

---

# LA COMPLEMENTARIEDAD COMO ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN DEL SIGLO XXI

JAVIER CALVIÑO PAZOS\*

---

## **PALABRAS CLAVE**

*Cooperación triangular; Complementariedad; Desarrollo de capacidades; Misiones conjuntas; Cooperación técnica.*

## **RESUMEN**

*España y Argentina han decidido hacer de la complementariedad su estrategia conjunta de trabajo en materia de cooperación. En esta perspectiva, ganan relevancia las modalidades innovadoras de desarrollo, como la cooperación triangular, pues permiten estimular las capacidades técnicas e institucionales de las cooperaciones de los dos países en beneficio de terceros socios. Esta apuesta ha sido ratificada con la firma de un acuerdo especial para la realización de actividades de cooperación triangular.*

## **ABSTRACT**

*Spain and Argentina have decided to base its common strategy in cooperation in their complementation. In this perspective, the innovative forms of development, such as the triangular cooperation, acquire major relevance, as them can stimulate institutional and technical capacities of the cooperation between the two countries for the benefit of third partners. This position has been ratified by signing a special agreement for the implementation of triangular cooperation activities.*

---

\* Coordinador General de la Cooperación Española en Argentina.

## RÉSUMÉ

*L'Espagne et l'Argentine ont décidé de compléter sa stratégie de travailler ensemble en coopération. Dans cette perspective, ils sont renforcés des nouvelles formes de développement, comme la coopération triangulaire, qui permettent stimuler les capacités institutionnelles et techniques de la coopération des deux pays pour le bénéfice des partenaires tiers. Cette vision a été ratifiée par la signature d'un accord spécial pour la mise en œuvre des activités de coopération triangulaire.*

Siento un profundo orgullo al poder escribir en este número especial de la Revista Española de Desarrollo y Cooperación que el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid ha dedicado a la República Argentina y España sobre nuestra importante temática, la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Brevemente les comento que la Cooperación Española en Argentina se ejecuta a través de lo establecido en la Comisión Mixta, documento que cada cuatro años, periódicamente, se suscribe con el Gobierno Argentino a través de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC).

Nuestro objetivo común se apoya en el fortalecimiento de las capacidades para liderar los procesos de desarrollo en un contexto de apropiación democrática y en línea con las necesidades propias del país. Nuestra estrategia se centraliza en la promoción de acciones basadas en el consenso social, impulsando el diálogo y consolidando la institucionalización de espacios de participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

España y Argentina han establecido un programa bilateral que está basado en las prioridades del Gobierno Argentino y en las establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, comprometiéndose a prestar especial atención a aquellos grupos de población que viven en situación de extrema pobreza y en las regiones con menor índice de desarrollo.

Es en la VII Acta de Cooperación Hispano Argentina, firmada en 2009, donde ambos gobiernos coinciden en la preocupación creciente a nivel global por la definición de una nueva arquitectura de la cooperación internacional que garantice resultados concretos para la superación de la pobreza, la inclusión social y la eliminación de toda forma de inequidad. Ambas

Delegaciones destacaron la creciente importancia de esta modalidad de cooperación y se comprometieron a ampliarla durante la vigencia de la presente comisión mixta.

Justamente, y en el marco de este compromiso común, el Ministro de Relaciones Exteriores Argentino y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Español firmaron, ese mismo 5 de febrero, el “Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de España para la realización de actividades de cooperación triangular”.

Ambos gobiernos nos comprometimos a actuar de manera conjunta en el desarrollo y la cooperación técnica en terceros países y coincidimos en el compromiso frente a los desafíos del Desarrollo de los Objetivos del Milenio, la defensa y la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En el texto del acuerdo se reconocía que existe una muy exitosa experiencia de cooperación conjunta entre la AECID y el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR) que maneja la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Cancillería Argentina en Haití, en el marco de lo establecido en el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de España y el Gobierno de Argentina para la realización de actividades de cooperación conjunta orientadas al desarrollo de acciones comunitarias para garantizar la seguridad alimentaria y promover la forestación multipropósito” suscrito en Madrid, el 22 de junio de 2006”.

Cabe destacar que Argentina ejecuta, desde el año 2005, el programa PRO HUERTA para contribuir a mejorar la calidad de vida de los haitianos mediante la promoción de una dieta más diversificada y más equilibrada por medio de la producción de alimentos frescos en huertas y explotaciones orgánicas de carácter familiar, escolar, comunitario e institucional. En 2006, España y Argentina firmaron un Memorando de Entendimiento para la realización de actividades de cooperación conjunta en Haití, orientadas al desarrollo de actividades comunitarias e institucionales por parte de los mismos destinatarios (poblaciones urbanas o rurales que, por sus condiciones sociales, no disponen de una alimentación sana).

El apartado primero del Acuerdo entre ambos países en materia de Cooperación Triangular establece que el objeto del mismo es “fortalecer la cooperación técnica entre Argentina y España y promover acciones conjuntas entre ambos Gobiernos en América Latina y el Caribe, a través de los mecanismos

de los que cada parte dispone en el marco de las respectivas estructuras de cooperación técnica”.

Asimismo, se comprometen a realizar “misiones conjuntas para la identificación de la zona de actuación y la elaboración de los correspondientes Documentos de Proyectos” que son objeto del memorando. El apartado tercero, designa por la parte argentina a la Dirección General de Cooperación Internacional del MRECIC, y por la parte española a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como responsables de la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones previstas para desarrollar el acuerdo.

Tras la firma del memorando, inicialmente se identificaron acciones en Bolivia y en Paraguay, como los países en los que se pondrían en marcha acciones de cooperación triangular. Argentina facilitó a la AECID los proyectos solicitados en el marco del FO-AR a fin de identificar en ese listado proyectos o programas factibles de desarrollar conjuntamente, entre Argentina, España y Bolivia, así como entre Argentina, España y Paraguay.

Tras el terremoto en Haití se coordinó parte de la ayuda humanitaria de estos países para asistir en la emergencia. España donó 250.000 euros para la adquisición de materiales y alimentos que sirvieron para atender a los heridos del hospital de campaña de la Fuerza Aérea Argentina, desplegado en Leogane, pueblo ubicado a 35 kilómetros sudeste de Puerto Príncipe y epicentro del terremoto.

## **¿Qué significa la Cooperación Sur-Sur y Triangular para nosotros?**

Esta nueva línea de trabajo nos permitirá promover iniciativas más cercanas a las condiciones y necesidades entre países socios, estimulando las capacidades técnicas e institucionales mutuas de España y Argentina.

Los países receptores de ayuda al desarrollo informan las prioridades a los donantes. Los donantes, tras analizar sus respectivas políticas marco también establecen estrategias de trabajo, y de manera consensuada pautan el plan de acción.

Una vez aprobada la prioridad de las tres partes en la temática de la solicitud, se realizará una misión conjunta al país solicitante de la cooperación con profesionales técnicos del área cuyo proyecto se solicita, a fin de planificar el proyecto o programa de manera conjunta entre las tres partes.

Será necesario establecer criterios propios de la asociación triangular para la evaluación de la cooperación conjunta a fin de tener bien claro la metodología a utilizar en el caso de los proyectos triangulares. Asimismo, se deberá definir que procedimientos se seguirán para la concreción de la Cooperación (presentación, formularios, metodología, etc.).

Igualmente, se deberá definir claramente los roles de cada parte en cada actividad de cooperación que se desarrolle en el marco de la cooperación triangular identificando la manera de contribución de cada parte en el proyecto o programa.

## **El reglamento de procedimientos y la gestión del fondo**

En estos momentos ambos países estamos trabajando en la elaboración de un reglamento de procedimientos para el uso de un Fondo Hispano Argentino de Cooperación Triangular que promoverá un funcionamiento acordado para la exitosa ejecución de proyectos.

La cooperación española, a través de la AECID aportará los montos correspondientes a su participación en una cuenta a nombre del FO-AR de la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) del MRECIC. Argentina realizará su aporte a través del envío de expertos por medio del FO-AR.

La titularidad de los recursos del Fondo Hispano Argentino de Cooperación Triangular se ejecutará de común acuerdo con los representantes de la parte española ante una comisión conjunta de coordinación. Desde la DGCIN se llevará una contabilidad separada de los fondos aportados por España.

La gestión del fondo recaerá en una Comisión Conjunta de Coordinación que contará con el apoyo de una Secretaría Técnica. Las decisiones deberán ser tomadas por consenso de las dos partes. La Secretaría Técnica gestionará los fondos y dependerá de la DGCIN.

## **Un camino importante de compromiso mutuo**

Está claro que estamos frente a un nuevo esquema de cooperación. Algunos dicen que tanto la Cooperación triangular como la Sur-Sur ya existían desde hacía muchos años, y es cierto, pero hoy regresa con fuerza y ánimos renovados.